

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. INT-SCC-006-2023

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA Terciaria desde la escuela la Estrella hacia la intersección con la vía la Unión en el municipio de la Jagua de Ibirico, Departamento del Cesar.”

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2023.

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/CC	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	CONSORCIO INTER VIA LA JAGUA ANDREA VERGEL ROMERO	1.091.666.148	La Jagua de Ibirico	Diagonal 2 N° 4-30	3203148551	ANDREA LORENA VERGEL ROMERO
2	S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S	900.446.211-7	Arauca	Carrera 21-24-74	3144830796	SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ
3	1570 INGENIERIA SAS	901.380.870-9	Ocaña	Carrera 29 a # 10-153 Barrio villas de Antonio	3176793919	ALVARO ERNESTO CASTRO

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	PROPONENTE	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	2	3	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 004-007	Cumple Folio 004-006	Cumple Folio 004-007	



INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

FECHA DE APROBACION

01/02/2021

PAGINA

1 de 4

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 008-011	Cumple Folio 008-009	Cumple Folio 008-009	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 012-020	Cumple Folio 010-015	Cumple Folio 010-014	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 021-024	Cumple Folio 016-017	Cumple Folio 015-016	El proponente 1. subsanó mediante correo electrónico el día 28/06-2023
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 026-037	Cumple Folio 018-027	Cumple Folio 017-022	
PARA PERSONAS NATURALES	CUMPLE Folio 296	N/A	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Cumple Folio 038-040	N/A	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 041-046	Cumple Folio 028-030	Cumple Folio 023-025	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 047-052	Cumple Folio 031-033	Cumple Folio 026-028	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 053-056	Cumple Folio 034-035	Cumple Folio 029-030	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple Folio 057-060	Cumple Folio 036-037	Cumple Folio 031-032	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 063-066	Cumple Folio 038-039	Cumple Folio 033-034	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 067-068	Cumple Folio 040-041	Cumple Folio 035-036	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 069-071	Cumple Folio 042-044	Cumple Folio 037-039	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 072-121 ; 122-158 ; 159-263	Cumple Folio 045-123	Cumple Folio 040-219	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	N/A	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 353-358	Cumple Folio 141-142	Cumple Folio 239-240	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 425-430	Cumple Folio 210-2014	Cumple Folio 273-275	



INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

FECHA DE APROBACION

01/02/2021

PAGINA

1 de 4

Póliza No. 11-44-101203729.
Seguros del estado.

Póliza No. B-100037514.
Seguros mundiales

Póliza No. 400-47-
994000093023.
Aseguradora solidaria

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1.	CONSORCIO INTER VIA LA JAGUA ANDREA VERGEL ROMERO	HABILITADO JURIDICAMENTE
2.	S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S	HABILITADO JURIDICAMENTE
3.	1570 INGENIERIA SAS	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veintiocho (28) días del mes de junio del 2023.

MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Aspectos Jurídicos.

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. INT-SCC-006-2023

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA TERCIARIA DESDE LA ESCUELA LA ESTRELLA HACIA LA INTERSECCIÓN CON LA VÍA LA UNIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:

SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$633.462.146,56).

El día 23 de Junio del 2023 de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la Oficina Jurídica de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1.	CONSORCIO INTER VIA LA JAGUA ANDREA VERGEL ROMERO	430
2.	S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S	214
3.	1570 INGENIERIA SAS	275

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Proponente 1: CONSORCIO INTER VIAL LA JAGUA

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos de interventoría cuyo objeto estén relacionados con la “CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O ASFALTO. Cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%)</p>	CUMPLE FOLIO 362-392		<p>CTO1:410-2020 MUNICIPIO DE JAGUA DE IBIRICO Rup-014 Folio 362-373</p> <p>CTO1:082-2019 MUNICIPIO DE AGUACHICA Rup-037 Folio 362-374-392</p>

por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV..

Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80101600	Gerencia de proyectos
81101500	Ingeniería civil y arquitectónica

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA 50%	Profesión: INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACION EN DIRECCION Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORIA DE OBRAS. PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		FOLIO 265-291
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo 8 años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		FOLIO 272
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		FOLIO 271
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		FOLIO 267
	Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en " CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O ASFALTO ".	CUMPLE		FOLIO 274-291

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		FOLIO 292-314
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cuatro (04) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		FOLIO 296
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		FOLIO 295
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		FOLIO 294
	Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a un (1) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en " CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O ASFALTO ".	CUMPLE		FOLIO 300-314

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA 50%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		FOLIO 316-326
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		FOLIO 320
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		FOLIO 319
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		FOLIO 317
	Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en " CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O ASFALTO ".	CUMPLE		FOLIO 322-326

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
INGENIERO RESIDENTE AMBIENTAL 50%	Profesión: INGENIERO AMBIENTAL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		FOLIO 327-336
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		FOLIO 333
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		FOLIO 332
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		FOLIO 329
	Acreditar mediante certificación expedida como ingeniero Ambiental en mínimo dos (2) contratos cuyo objeto sea interventorías de obras de ingeniería civil			FOLIO 335-336

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
--	-----------------------------	---------------	------------------	---------------

ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS 20%	Profesión: INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN EN PAVIMENTO Y/O VIAS PORCENTAJE DE DEDICACION 20%	CUMPLE		FOLIO 338- 352
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cuatro (04) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		FOLIO 103- 104
	Licencia Profesional expedida por la secretaria de Salud.	CUMPLE		FOLIO 344
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		FOLIO 339
	Acreditar mediante certificación expedida como ingeniero civil especialista en pavimento en mínimo dos (2) contratos cuyo objeto sea en construcciones y/o mejoramiento de elementos estructurales.	CUMPLE		FOLIO 346-352

1.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	424	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	424	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	424	CUMPLE

1.1.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	424	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	424	CUMPLE

Proponente 2: S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos	CUMPLE FOLIO		CTO1:95-

celebrados con entidades Públicas.

El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos de interventoría cuyo objeto estén relacionados con la
**“CONSTRUCCIÓN Y/O
MANTENIMIENTO DE VÍAS Y/O
MEJORAMIENTO Y/O
REHABILITACIÓN Y/O ASFALTO.**
Cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80101600	Gerencia de proyectos
81101500	Ingeniería civil y arquitectónica

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje

2015
MUNICIPIO
DE
ARAUCA
Rup-035
Folio 159-
177

	<p>que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.</p>			
--	---	--	--	--

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA 50%	Profesión: INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACION EN DIRECCION Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORIA DE OBRAS. PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		FOLIO 126-133
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo 8 años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		FOLIO 132
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		FOLIO 131
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		FOLIO 126
	Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O ASFALTO” .		NO CUMPLE	El proponente no anexo la experiencia respectiva del profesional

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		FOLIO 134-143

	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cuatro (04) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		FOLIO 142
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		FOLIO 141
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		FOLIO 135
	Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a un (1) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en " CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O ASFALTO ".		NO CUMPLE	El proponente no anexo la experiencia respectiva del profesional

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA 50%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%		NO CUMPLE	El proponente no anexo el profesional requerido
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		NO CUMPLE	
	Fotocopia tarjeta profesional		NO CUMPLE	
	Carta de compromiso ORIGINAL.		NO CUMPLE	
	Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en " CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O ASFALTO ".		NO CUMPLE	

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
--	-----------------------------	---------------	------------------	---------------

INGENIERO RESIDENTE AMBIENTAL 50%	Profesión: INGENIERO AMBIENTAL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%		NO CUMPLE	El proponente no anexo el profesional requerido
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		NO CUMPLE	
	Fotocopia tarjeta profesional		NO CUMPLE	
	Carta de compromiso ORIGINAL.		NO CUMPLE	
	Acreditar mediante certificación expedida como ingeniero Ambiental en mínimo dos (2) contratos cuyo objeto sea interventorías de obras de ingeniería civil		NO CUMPLE	

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS 20%	Profesión: INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN EN PAVIMENTO Y/O VÍAS PORCENTAJE DE DEDICACION 20%		No cumple	FOLIO 144- 151 El profesional no cumple con la condición exigida de estudio exigida.
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cuatro (04) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		No cumple	
	Fotocopia tarjeta profesional		No cumple	
	Carta de compromiso ORIGINAL.		No cumple	
	Acreditar mediante certificación expedida como ingeniero civil especialista en pavimento en mínimo dos (2) contratos cuyo objeto sea en construcciones y/o mejoramiento de elementos estructurales.		No cumple	

1.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	209	CUMPLE

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA
--	---	------------------------------------

Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	209	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	209	CUMPLE

1.1.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	209	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	209	CUMPLE

Proponente 3: 1570 INGENIERIA SAS

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos de interventoría cuyo objeto estén relacionados con la “CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O ASFALTO. Cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en</p>	CUMPLE FOLIO		CTO1:2436-2020 GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Rup-0110 Folio 247-263

por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80101600	Gerencia de proyectos
81101500	Ingeniería civil y arquitectónica

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
--	----------------------	--------	-----------	--------

DIRECTOR DE INTERVENTORIA 50%	Profesión: INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACION EN DIRECCION Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORIA DE OBRAS. PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		FOLIO 220-226
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo 8 años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		FOLIO 226
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		FOLIO 225
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		FOLIO 221
	Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O ASFALTO” .		NO CUMPLE	El proponente no anexo la experiencia respectiva del profesional

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		FOLIO 227-234
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cuatro (04) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		FOLIO 233
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		FOLIO 232
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		FOLIO 228
	Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a un (1) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O ASFALTO” .		NO CUMPLE	El proponente no anexo la experiencia respectiva del profesional

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
--	----------------------	--------	-----------	--------

INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA 50%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%		NO CUMPLE	El proponente no anexo el profesional requerido
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		NO CUMPLE	
	Fotocopia tarjeta profesional		NO CUMPLE	
	Carta de compromiso ORIGINAL.		NO CUMPLE	
	Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O ASFALTO" .		NO CUMPLE	

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
INGENIERO RESIDENTE AMBIENTAL 50%	Profesión: INGENIERO AMBIENTAL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%		NO CUMPLE	El proponente no anexo el profesional requerido
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		NO CUMPLE	
	Fotocopia tarjeta profesional		NO CUMPLE	
	Carta de compromiso ORIGINAL.		NO CUMPLE	
	Acreditar mediante certificación expedida como ingeniero Ambiental en mínimo dos (2) contratos cuyo objeto sea interventorías de obras de ingeniería civil		NO CUMPLE	

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
--	-----------------------------	---------------	----------------------	---------------

ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS 20%	Profesión: INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN EN PAVIMENTO Y/O VIAS PORCENTAJE DE DEDICACION 20%	CUMPLE		FOLIO 235-241
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cuatro (04) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		FOLIO 240
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		FOLIO 239
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		FOLIO 236
	Acreditar mediante certificación expedida como ingeniero civil especialista en pavimento en mínimo dos (2) contratos cuyo objeto sea en construcciones y/o mejoramiento de elementos estructurales.		NO CUMPLE	El proponente no anexo la experiencia respectiva del profesional

1.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	048-049	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50		CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5		CUMPLE

1.1.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	209	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	209	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1.	CONSORCIO INTER VIA LA JAGUA ANDREA VERGEL ROMERO	HABILITADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

**SELECCIÓN CORTA
CUANTIA**

2.	S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S	NO HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE
3.	1570 INGENIERIA SAS	NO HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma a los Veintiocho (28) días de junio de 2023


KAREN SULEY DÍAZ CÁRDENAS

JEFE DE OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Comité Evaluador


MICHAEL FERNANDO MARTÍN MOJICA
JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Comité Evaluador


WILFER HERNÁNDEZ SANCHEZ
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE

Comité Evaluador